

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028174/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por Lic. Ana Laura Chiodetti, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a fin de realizar una pasantía de investigación en el Instituto La Jolla, California, EEUU.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

19;

Al compromiso de retorno adquirido por la Lic. Chiodetti a fs. 1; dando cumplimiento a la Ord. 1/91 inc. c) y e);

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Ana Laura CHIODETTI (Leg. 49.479), en las presentes actuaciones.-

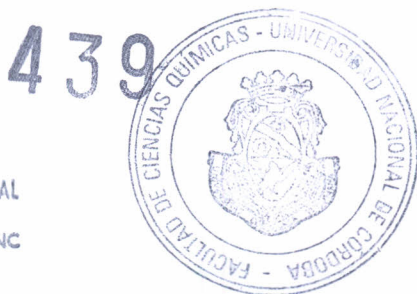
Artículo 2°.- Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Ana Laura CHIODETTI (Leg. 49.479) en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-, interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del **20-06-2016**, hasta el **13-12-2016**, todo con cargo al artículo 1° y 2° de la **Ordenanza 1/91 del HCS**, para realizar una pasantía en el Instituto La Jolla, California, EEUU.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARIA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC